



AYUNTAMIENTO  
DE CASTELLANOS DE MORISCOS  
(Salamanca)

## **ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA LA ANUALIDAD 2024**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2024, conforme al siguiente:

### RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<i>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</i>	
1	Impuestos Directos.	803.145,00
2	Impuestos Indirectos.	165.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	465.500,80
4	Transferencias Corrientes.	703.366,80
5	Ingresos Patrimoniales.	9.467,00
	<i>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</i>	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	326.700,00
	<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	<b>TOTAL INGRESOS. . .</b>	<b>2.473.178,80</b>

CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<i>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</i>	
1	Gastos de Personal.	508.130,46
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	1.056.188,26
3	Gastos Financieros.	0,00
4	Transferencias Corrientes.	514.300,00
5	Fondo de Contingencia.	2.000,00
	<i>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</i>	
6	Inversiones Reales.	367.339,94
7	Transferencias de Capital.	0,00
	<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	25.220,14
	<b>TOTAL GASTOS. . .</b>	<b>2.473.178,80</b>



De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

<b>DENOMINACION</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO</b>
SECRETARIA INTERVENCION 1-AG-1.0-01	FUNCIONARIOS DE CARRERA E INTERINOS GRUPO: A1 NIVEL: 30 PLAZAS: 1 VACANTES: 0
ALGUACIL ENCARGADO DE MANTENIMIENTO ADMINISTRACION GENERAL Y RESTO DE SECTORES 1-SC-1.1-01	FUNCIONARIOS DE CARRERA E INTERINOS GRUPO: C2 NIVEL: 16 PLAZAS: 1 VACANTES: 1
ARQUITECTO TECNICO/APAREJADOR ADMINISTRACION GENERAL Y RESTO DE SECTORES 1-SC-1.0-01	FUNCIONARIO DE CARRERA GRUPO: A2 NIVEL: 20 PLAZAS: 1 VACANTES: 0
	<b>PERSONAL LABORAL</b>
ADMINISTRATIVO 1-AG-1.1-01	LABORAL FIJO GRUPO: C1 NIVEL: 16 PLAZAS: 1 VACANTES: 0
AUXILIAR- ADMINISTRATIVO 1-AG-1.1-02 1-AG-1.1-03 1-AG-1.1-04	LABORAL FIJO GRUPO: C2 NIVEL: 15 PLAZAS: 3 VACANTES: 1
AUXILIAR TECNICO JARDINERIA INFANCIA ADMINISTRACION GENERAL Y RESTO DE SECTORES 2-SC-2.0-01	LABORAL FIJO GRUPO: C1 NIVEL: 12 PLAZAS: 1 VACANTES: 0
AUXILIAR-TECNICO DE CULTURA (BIBLIOTECA) 2-SCI-1.0-01	LABORAL FIJO GRUPO: C1 NIVEL: 15 PLAZAS: 1 VACANTES: 0
AUXILIAR-TECNICO DE BIBLIOTECA 2-SCI-1.1-01	LABORAL TEMPORAL GRUPO: C1 NIVEL: 15 PLAZAS: 1 VACANTES: 1
OPER. SERV MULTIPLES -RESPONSABLE ADMINISTRACION GENERAL Y RESTO DE SECTORES 2-SC-1.1.01	LABORAL FIJO GRUPO: C2 NIVEL: 15 PLAZAS: 1 VACANTES: 0
OPER. SERV MULTIPLES ADMINISTRACION GENERAL Y RESTO DE SECTORES 2-SC-1.1.02 2-SC-1.1.03	LABORAL FIJO (2-SC-1.1.02) LABORAL TEMPORAL (2-SC-1.1.03) (2-SC-1.1.04) GRUPO: C2 NIVEL: 15 PLAZAS: 3 VACANTES: 2



2-SC-1.1.04	
LIMPIADORA DEPENDENCIAS MUNICIPALES ADMINISTRACION GENERAL Y RESTO DE SECTORES	LABORAL FIJO GRUPO: E Y AP                      NIVEL: 14 PLAZAS: 1 VACANTES: 0

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

En Castellanos de Moriscos a la fecha de la firma digital

La Alcaldesa-Presidenta.- Fdo.: Victoria Manjon Barrera  
*(Documento firmado electrónicamente al margen)*

